

Acta de la Sesión Extraordinaria N°24-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiocho de setiembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, que se haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda enviada.

Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita constar en actas lo siguiente: “Si que cuando yo pregunté, le pregunté a usted qué cuál era la agenda, usted me dijo que continuábamos con la misma agenda que traíamos en el orden específico, porque no tenemos por qué cambiarla y si no, no se mandó la agenda para esta reunión, entonces se está convocando, volviendo a lo mismo que yo vengo denunciando desde hace rato y quiero que todo esto conste en actas, que se modifica la agenda, ustedes la traen, con todo respeto, parece como que tienen muy claro, el tema y el viaje que quieren hacer y no le dan importancia a los otros temas que ya tenemos en agenda. Y cuando yo se lo pregunté a usted directamente en el chat, usted me dijo “se sigue con la misma agenda” y esta agenda está alterada, esta no es la misma agenda que se venía trabajando el domingo pasado, de hecho, yo dije “Bueno, qué raro, se van a ver seguro el lunes porque sabiendo que es poco tiempo, se van a ver solo algunas de las cuestiones de correspondencia, no se van a poder ver todas y vamos a ver si llegamos a lo del fiscal y luego lo del tema. Entonces, la pregunta mía es ¿por qué se cambia la agenda? Gracias.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita constar en actas lo siguiente: “No Oscar, no se cambió la agenda, que conste en actas lo que estoy diciendo, no se cambió la agenda, simple y sencillamente el artículo 60, inciso a), numeral v) dice que cuando se sesiona sin el quórum correspondiente, como sucedió el domingo, cuando se suspendió la sesión, dado que habíamos hecho un esfuerzo todas las personas presentes por levantarnos temprano un domingo para ir a la sesión de Junta Directiva, y de acuerdo al artículo 60, inciso a), numeral v), continuamos con la agenda que se traía, nos alcanzó el tema para ver, los temas del CAI y terminar de la tabla de correspondencia, y de acuerdo al artículo 60, inciso a), numeral v), cuando se toman decisiones con 5 personas o más, pero sin quórum establecido, las decisiones hay que ratificarlas en la sesión que sigue. Entonces, se trae a ratificación lo que se discutió el domingo y luego exactamente como estaba la agenda, los temas que continuaban eran temas de Fiscalía y la hoja de ruta del P.O.R. ¿Por qué no se meten los otros? Porque tenemos una hora de sesión y entonces no hay por qué meter más temas si solo tenemos una hora de sesión, pero no se está cambiando en nada la agenda.”

Al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita constar en actas lo siguiente: “Ileana, con todo respeto, y estás haciendo, con todo respeto y quiero que conste en actas, estás haciendo una interpretación muy sui generis de lo que dice el artículo, porque el artículo 60 lo que dice es, incluirse en agenda, pero sin llegar a acuerdo alguno, eso es lo que dice el artículo 60. Segundo lugar, si ustedes adelantaron temas como lo dice el artículo 60, pues la lógica es que uno diga “bueno, seguimos con la agenda, seguimos con la agenda normal y se siguió con la correspondencia y en el punto tal se acordó tal, ¿todos están de acuerdo? Sí. El segundo tal ¿están de acuerdo?”. Y se tiene que volver a ver todo lo que ustedes vieron el día de esto, en ningún lado dice que ustedes pueden tomar acuerdos, artículo 60, aquí lo tengo y se lo digo “No obstante, lo anterior,” en el punto v) “si se encuentran presentes al menos 5 miembros de la Junta, se podrá aprovechar la ocasión para iniciar la discusión sobre los informes y documentos incluidos en la agenda, pero sin llegar a acuerdo”.

La Sra. Boschini López le aclara que en esta reunión de trabajo no se tomaron acuerdos y por eso se trae para revisión en esta sesión los temas que se conversaron en dicha reunión.

Continúa indicando el Sr. Garbanzo Álvarez: “Entonces tenemos que leer el orden que se traía de la correspondencia que se estaba viendo cuando yo me retiré y se rompió el quórum, por ahí tenemos que empezar, para seguir la misma agenda que se tenía, sino si hay alteración de agenda y quiero que todo esto conste en actas.”

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden el P.O.R., ya que indica que lo que establece el P.O.R. es que se debe mantener la misma agenda, pero no necesariamente en el mismo orden y la misma agenda son los mismos puntos, pero esos puntos pueden variarse en el orden, por lo que su moción de orden es para que la correspondencia se analice posterior a los puntos del Comité de Asuntos Internacionales.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Roberto, Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
-

- **En contra:** Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- **Salva el voto:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Salvo el voto, no tengo elementos para ver cómo estaba la agenda la vez pasada, en este momento, no recuerdo, ni sé que vieron, entonces por ese motivo salvo mi voto.”

El Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo igualmente, por el mismo motivo que Eduardo, salvo el voto.”

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Salvo mi voto, no tengo argumento, yo estaba dando curso y no revisé los puntos.”

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Voy a justificar mi voto y quiero que conste en actas, lo voté en contra por la sencilla razón compañeros, que volvemos a lo mismo, aquí parece que lo que le interesa más es el viaje que la organización como tal, ¿en qué sentido lo fundamento? En que ya lo dije claramente, el P.O.R. dice que los asuntos que se ven deben de quedar en el mismo, cuando quedan asuntos pendientes se verán en la siguiente sesión en el orden que vienen, pero aquí parece que lo que les priva es imponer lo que supuestamente, porque es totalmente ilegal, que ya ustedes ya resolvieron el domingo pasado, tanto así que no sé qué interpretación le están dando al artículo 60, porque dice, no sé cuándo, dónde Vilma saca que pueden seguir en reunión, sí aquí dice claramente lo anterior, “No obstante, lo anterior,” en el punto v) “si se encuentran presentes al menos 5 miembros de la Junta, se podrá aprovechar la ocasión para iniciar la discusión”, oiga, iniciar la discusión, sobre los informes y documentos incluidos en la agenda, pero sin llegar a acuerdo alguno. En caso de que algún punto de agenda sea considerado como urgente y necesite atención inmediata, los presentes podrán tomar una minuta”, no dice tomar decisiones, una minuta y vea que curioso porque dice “Se podrá considerar como urgente aquel asunto, que de no resolverse en ese momento, pueda poner en peligro a la Asociación”, aquí lo que está poniendo es el viaje de ustedes en peligro verdad, entonces por eso lo voto en contra y quiero que conste en actas, gracias.”

El Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Bueno desde la parte de C.A.I., ya que es un tema de C.A.I., como bien lo están diciendo, no específicamente un viaje como Oscar lo manifiesta, desde el punto de C.A.I. y bien como los expresé el domingo, esos son temas que deben de verse y resolverse con urgencia, por una situación de tiempo, no es solamente el viaje de Paraguay que lo tenemos a dos meses y medio a las puertas verdad, y obviamente es un tema de que incrementa los costos, sino también el tema de INDABA y del JAMCAM para las Jefaturas de Contingente. Quiero que quede en actas que considero que al ser un tema de no necesariamente que se vea afectada la Asociación, pero sí un tema de urgencia para la facilidad de trabajo y para la agilidad de los procesos, es que el domingo nosotros conversamos y hoy lo que se trae es una propuesta sobre los acuerdos para votar, por eso justifico mi voto a favor, desde mi posición como Comisionada Internacional o Coordinadora del C.A.I., gracias.”

El Sra. Ileana Boschini López, Presidente, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Yo justifico mi voto a favor de la moción de orden, porque los temas que quedaron pendientes en la lista de correspondencia son bastante insignificantes, me parecen más relevantes los temas de C.A.I., que los temas de correspondencia que se vieron y que constan en la minuta que se levantó el domingo. Y también quiero agregar que, y lo he dicho en el chat varias veces, la sesión del domingo 25 se había acordado en una sesión de Junta Directiva y al final de cuentas varios miembros de Junta Directiva, algunos habían avisado con tiempo que no podían estar, otros avisaron a última hora que no iban a estar y entonces tuvimos que trabajar con un quorum ajustadísimo de 7 miembros y entonces ya que habíamos hecho el desgaste personal de asistir a la sesión de Junta Directiva, había que aprovechar el tiempo, porque como todos ustedes saben, tenemos muchos temas en agenda pendientes y hay que aprovechar para adelantar, muchas gracias.”

El Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Quiero justificarlo de la siguiente manera, voto a favor porque creo que se le ha dado tantas largas al asunto, tantas largas al asunto y nuevamente está entrabada esta Junta por temas meramente logísticos, por decirlo así, entonces, quiero justificar a favor porque ya se sabía cuáles eran los temas, ya se había mandado una agenda anterior y por lo tanto estoy de acuerdo en modificarlo y poder ya salir de este pequeño tema y que quede en actas.”

Se acuerda:

ACUERDO #01-24-2022/23

Aprobar la moción para modificar el orden de la agenda para que la correspondencia se analice posterior a los puntos del Comité de Asuntos Internacionales. **APROBADO POR MAYORÍA.**

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Ratificación de temas vistos sin quorum en la sesión del domingo 25 de septiembre de 2022, según artículo 60, inciso a, numeral v:
 - a. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay.
 - b. Actualización Indaba y Jamcam.
 - c. Correspondencia.
6. Temas de Fiscalía:
 - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
 - b. Sistema Relacional de Membresía
 - c. Contraloría
7. Definición de hoja de ruta para cambios al P.O.R.
8. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #02-24-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°24-2021/22 del 28 de setiembre de 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: “Quiero justificarlo compañeros, en el sentido de que no se mandaron, esta es una agenda oculta que traen a esta Junta Directiva Nacional, puesto que no se envió directamente para haberla analizado y haber hecho alguna propuesta de cambio o algo, sino simplemente la traían ahí debajo de la manga y la sacaron hoy aquí, por eso la voto, salvo el voto en este sentido, porque no sé la legalidad de lo que se está actuando el día de hoy, gracias.

El Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Y yo quiero que conste en actas lo que voy a decir, vean, la sesión fue el domingo y el lunes fue que las personas, y no teníamos sesión hoy de Junta Directiva, ayer fue que se solicitó de parte de algunos de ustedes hacer sesión, entonces, la agenda se mandó anoche y se mandó por correo electrónico, la mandó Vilma, entonces, no es que la agenda estaba oculta, la agenda fue conocida por ustedes desde ayer, perdón, desde, sí ayer, el lunes, sí perdón, la agenda se mandó desde el lunes.”

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicitan que se recusen por conflicto de interés, las personas que hicieron una votación fuera de sesión y la hicieron solo en presencia de algunos de los interesados en ir, ya que considera que hubiera sido mucho más transparente haber realizado esta votación en esta sesión. Señala que considera que existe conflicto de interés por el manejo que le están dando a la agenda hoy día y porque estuvieron en esa votación del domingo pasado, gracias.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita constar en actas lo siguiente: “Sí, el conflicto de interés, tal cual como indica la norma, lo tiene que declarar la persona, lo tiene que declarar la persona, entonces Don Oscar, creo que tenés que leerte la norma y también tenés que leer las situaciones que implican eso. Y para dejar claro Don Oscar, y que quede en actas porfa, Don Oscar creo que su comportamiento sobrepasa ya los límites de la tolerancia, creo que tenés que ser más respetuoso con los miembros de Junta y tus apreciaciones subjetivas están siendo ofensivas, que quede en actas que la forma con la cual usted se está dirigiendo a esta Junta son presunciones ofensivas y creo que tenemos parar ya esto, usted se está sobrepasando con su investidura como miembro de Junta, como miembro, uno más de todos los miembros de Junta.

Y tenés que recordar que no hubo votaciones el día domingo, el día domingo se hicieron ciertos actos que hoy se vienen a ratificar y actos en los cuales eventualmente fue el azar que decidió quienes van a participar, actos que usted también usted estuvo de acuerdo en su momento y que está en el audio y está constando en el acta anterior, donde usted fue el que propuso que se hiciera una rifa.

Entonces, quiero que quede en actas y que por favor si esto sigue continuando vamos a tener que tomar acciones, porque ya la falta de respeto del señor Fiscal está sobrepasando el límite del comportamiento adecuado de un Guía y Scout, entonces, esto ya no puede soportarse, ni debe de seguirse, digamos, agachando la cabeza por el comportamiento poco ético que está haciendo el señor Fiscal y esas apreciaciones tan subjetivas y con ese doble sentido con el cual se refiere, esto ya no puede seguir siendo así, porque él está apreciando, o haciendo presunciones como si nosotros estuviéramos haciendo aquí un acto doloso.

Entonces por favor, Don Oscar, si usted tiene algún tipo de denuncia hacia mi persona, lo invito a que vaya a la Corte de Honor a hacerlo, pero aquí no venga a tratar de asustar con el cuero del tigre, muchas gracias.”

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, comenta que ella presume con las manifestaciones realizadas por el Sr. Garbanzo Álvarez, que como no voy yo a asistir a la Conferencia, se debe hacer nuevamente, es decir, quiere estar ahí por un derecho que le corresponde.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita constar en actas lo siguiente: “Con todo respeto compañero Roberto, yo creo que eso me hizo más, y quiero que conste en actas, yo creo que me hizo más acusaciones, dudó más de la Ley y Promesa usted que lo que yo estoy manifestando.

Yo estoy diciéndoles que el P.O.R. lo indica, que fue un acto fuera de la legalidad de esta Junta, que se hizo entre los que estaban ahí presentes y nunca se dijo que se iba a hacer esa rifa el domingo pasado, entonces no es que yo. Y con todo respeto Lutgarda, más bien ustedes vieron que yo puse en el chat que tenía una propuesta, porque ni siquiera es que yo quiero ir, podría ser, ¿a qué me refiero? A que mi campo es por que luchar, porque cualquiera, es más, ¿hemos tomado en cuenta aquí a los miembros juveniles? Y no lo estoy inventando porque es que ahora Lutgarda me cuestionó, no, no, yo ya he viajado, eso no, a mí

ni me desvela siquiera, verdad. Entonces, me parece que la forma en que lo están haciendo no es la más correcta y la más adecuada, es lo que les quiero dar a entender compañeros.

Tal vez sí, tiene razón Roberto en cuando a veces mi tono de voz no ayuda mucho, sí, pero es por la vehemencia que yo les quiero hacer ver los actos que están cometiendo, en todo, el evidente conflicto de interés del manejo que se le está dando. ¿Quién dijo que la rifa se iba a hacer el domingo y se iba a hacer de esa manera? Solo ustedes lo determinaron.

Ahora como dice Lutgarda, sí, que a mí me gustaría estar, exactamente, todos deberíamos de haber estado, incluso lo que no vayan a ir, porque la propuesta mía iba más allá y vuelvo a lo mismo, vean que lo puse por escrito en el chat, ¿tenemos por ejemplo qué es lo que se va a ir a hacer? O ya se los he dicho, es como la tercera vez que se los digo, primero se definió que nos montamos en el avión, después nos repartimos qué vamos a hacer. Aquí lo tuvimos que haber planteado estratégicamente, lo tuvimos que haber planteado desde el punto de vista de decir, bueno, la organización le interesa que vaya fulano de tal, si hubiera sido el Vicepresidente, o la Vicepresidenta, que en este momento quedaron excluidos por dinero, y era estratégico, no era más leal y más razonable decir, la organización le va a pagar a ellos esa pequeña diferencia que les falta, a no, pero aquí parece ser que es de los agarrotos, los que podemos, podemos y los que no que se queden afuera. Por eso yo dije al inicio compañeros, y no me lo tomen a mal Roberto, que parece que es un interés individual y no de la organización, por eso fue que me mencioné de esa forma, que conste en actas, gracias."

La Sra. Castro Corella le aclara al Fiscal que él fue quien propuso el tema de la rifa y también manifestó en el chat de Junta Directiva Nacional, el deseo de asistir a la Conferencia y lo hizo un minuto después del plazo solicitado, por lo que también tiene conflicto de interés.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita constar en actas lo siguiente: "Ósea Lutgarda, perdón y quiero que conste en actas, me estás ratificando que entonces sí se hizo mal, supuestamente para ustedes legal, que el uso del chat no es un medio oficial, otro error conceptual que tenés, ¿quién dijo que el chat era el medio oficial para la toma de decisiones de esta Junta Directiva? Ósea que, si yo me hubiera enfermado..."

La Sra. Castro Corella, le aclara que ella no dijo lo que está manifestando el Sr. Garbanzo Álvarez.

Continúa el Sr. Garbanzo Álvarez indicando: "Claro, usted está diciendo que se dio tiempo hasta las once y cometí el error."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta una moción de orden para continuar con la agenda de esta sesión y detener la discusión que se está dando.

Se acuerda:

ACUERDO #03-24-2022/23

Aprobar la moción de orden para continuar con la agenda de la sesión extraordinaria N°24-2022/24 del 28 de setiembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO V: RATIFICACIÓN DE TEMAS VISTOS SIN QUORUM EN LA SESIÓN DEL DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SEGÚN ARTÍCULO 60, INCISO A, NUMERAL V:

- a. Conferencia Interamericana Scout en Paraguay.

Se da lectura a lo comentado sobre la Conferencia Interamericana Scout en Paraguay, realizado durante la reunión del domingo 25 de setiembre de 2022 y que cita:

“Considerando que:

- Consecuentemente con el acuerdo No 06-21-2022/23 de la Junta Directiva y la información aportada por correo electrónico de la Dirección Financiera, sobre el costo total de participación a la 28ª Conferencia Interamericana se determinó que tentativamente el miembro de Junta que participe deberá cubrir el monto mínimo de \$413,78 USdollar, correspondiente al 25% del costo total proyectado a la fecha.
- Conforme las manifestaciones de interés de participación y disponibilidad de tiempo y recursos hechas por algunos miembros de Junta tanto en el grupo de WhatsApp, como en la sesión extraordinaria No 21, celebrada el pasado 14 de setiembre la Presidencia, al ser las 10 horas con 43 minutos, procede a consultar que otra persona con las condiciones dadas, estarían en disposición de asistir
- Ante la necesidad de la definición de la delegación en razón de la urgencia de hacer la compra de tiquetes de avión y la reservación del Hotel con anticipación, por la variación de los costos del precio del dólar y la posibilidad eminente de aumento de los precios y conforme el sentimiento y las manifestaciones de la mayoría de los miembros de junta directiva al haber manifestado que en caso de tener más aspirantes que espacios se hiciera una rifa entre los interesados (Roberto Aguilar, Carolina Aguilar, Mariana Cubero, Oscar Mario Garbanzo, Lutgarda Castro y Vilma Fallas). Se excluye a la señora Ileana Boschini por haber consenso de su participación como representante legal.

Se procede a realizar la rifa para la participación de los 6 delegados de la Junta Directiva Nacional a la 28ª Conferencia Interamericana a realizarse en Paraguay, la cual se graba se envía por correo a los miembros de Junta y queda de la siguiente manera:

1. Ileana Boschini López, Presidente.
2. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.
3. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.
4. Vilma Fallas Méndez, Secretaria
5. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria
6. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía
7. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, como suplente

Se deja en claro que si algunos de los primeros seis delegados electos por alguna razón no pueda asistir, será sustituido por el Sr. Garbanzo Álvarez.”

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que se le está excluyendo de poder asistir como parte de la Delegación ya que solamente podrá asistir de manera virtual, pues no contaba con los recursos para participar de manera virtual. Además, considera que se les debió incluir a las dos Vicepresidencias dentro de los postulantes a participar, pues también son representantes legales de la Asociación.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita constar en actas lo siguiente: “Yo, ahí lo puse en el chat y quiero que conste en actas y estoy presentando esa moción compañeros. ¿Qué es? como yo ya lo mencioné el otro día, referente a la ilegalidad de la rifa de la Asociación que se hizo: “Estimados señores y señoras, me ha llegado por parte de esta misma Junta Directiva, un video, en el cual se puede observar que hicieron la rifa de Participación para el viaje a la Conferencia Scout Regional, a celebrarse del 23 al 26 de noviembre en Paraguay.””

Quiero que esa parte, como se lo pueda poner en el chat de Junta, se ponga en el acta, para referirme a lo siguiente: El video con todo respeto está cortado, no sé en qué momento, ustedes dicen que está

transparente, no estoy dudando que esté transparente, no es el punto, pero no es la forma adecuada para hacer una rifa en donde se mueve la cámara para un lado y para otro y no se sabe si la bolsa se hizo para allá, se hizo para acá y vuelvo a lo mismo, solo con personas interesadas, ok.

Lutgarda perdón, lo pongo en el chat porque yo no tengo acceso en este momento a la computadora, ósea, lo tengo en la computadora, pero yo no pude traspasarlo aquí a la reunión porque no tengo los medios informáticos para hacerlo. Y montones de cosas se han puesto en el chat y las mismas votaciones se han puesto en el chat, cuando hay problemas de comunicación aquí en el chat, yo creo que ya es, como decía Roberto, ya se están pasando para bloquear todo lo que yo digo, que conste en actas eso también.

Entonces, lo que dice Eduardo, vea que curioso, se armó una delegación y dejamos por fuera gente que virtualmente podría ser representantes. ¿Y qué pasaría si los dos Vicepresidentes son representantes y son parte de la delegación? Le estaríamos pagando el viaje a dos compañeros que van de observadores. Y ahora vuelvo a lo mismo que dije la vez pasada, ¿y por qué si son de Junta observadores, sí se les paga? Pero a los miembros, otros dirigentes que quisieran participar de observadores, ellos tienen que pagar absolutamente todo.

Entonces, sí me parece un abuso de poder de parte de ustedes compañeros, que las decisiones se tomen de esta manera, por eso estoy poniendo esa moción y la moción que estoy poniendo la puse en el chat de Junta Directiva Nacional, para que todos estuvieran informados.

Vea que no estoy contradiciendo, que, si yo salía, voy a dar el viaje y va a ir en vez mío el representante de los jóvenes o algo, por el poco tiempo que hemos tenido no lo pude hacer, pero decir, bueno, va a ir un líder juvenil, va a ir el encargado de formación, va a ir quién fuera y que ustedes le den el visto bueno como si fuera Oscar Mario Garbanzo, porque no es por mí que lo estoy luchando, Lutgarda, usted que me lo cuestionó.

Entonces la moción que estoy poniendo allá, ahí está, dice: "En razón de lo anterior, solicito de manera vehemente, se deje sin efecto este procedimiento y se revoque cualquier acuerdo que en función de ese viaje se haya tomado y cualquier otro tema que se hubiera conocido.

Reitero la solicitud de revocatoria de lo actuado y que las acciones se retrotraigan al momento de la votación con la decisión de asistir presencialmente, en virtud de la falta de información de fondo y del criterio de oportunidad técnico y político."

No lo dije ahora, lo dije desde la vez pasada, no hemos ni siquiera conocido el programa, cuál es la estrategia y ya nada más se decidieron cuáles personas van, dejando afuera, como dice el mismo Eduardo, y quiero que conste en actas, compañeros que podrían haber participado como representantes de nuestra organización, pero por dinero se les está dejando afuera, gracias."

Se transcribe la moción solicitada por el Sr. Garbanzo Álvarez:

"Me ha llegado por parte de esta misma Junta Directiva, un video, en el cual se puede observar que hicieron la rifa de Participación para el viaje a la Conferencia Scout Regional, a celebrarse del 23 al 26 de noviembre en Paraguay.

Debo indicar como Fiscal y en uso de mis obligaciones por Ley y Reglamentarias que, la rifa se hizo fuera de sesión y sin quorum, situación que advertí. previamente, dado que, como consta en el acta y en la grabación, sólo habían 7 personas y al retirarme, no había legitimidad jurídica para realizar dicha acción.

Además la rifa se realizó SOLO, en presencia de interesados en el viaje, y un subordinado de la directora a.i. y de la Junta Directiva, lo que establece una relación de poder; y un evidente conflicto de interés.

En razón de lo anterior, solicito de manera vehemente, se deje sin efecto este procedimiento y se revoque cualquier acuerdo que en función de ese viaje se haya tomado y cualquier otro tema que se hubiera conocido.

He de manifestar y reiterar que más allá de conocer elementos logísticos de su viaje, no se entró a conocer el fondo del mismo, no se conocieron los documentos, propuestas o necesidad real de hacer un gasto, que a todas luces es innecesario dado que, si en realidad hay temas que tratar, la participación de esta junta puede ser virtual y sobre todo en momentos en que hemos realizado una herogación de mucho dinero en una verdadera inversión como lo es la compra del nuevo edificio y que requerirá aún de muchos recursos en la preparación del traslado y por ende, nos convoca a ser más que austeros en los gastos no esenciales.

O eventualmente, tal y como lo propuse en la sesión tras anterior, fuera y participara uno de los representantes legales o en su efecto 1 o 2 personas más estratégicamente escogidas, y no 6 personas, cómo se aprobó. Aunado a qué para la sesión, de ayer tenía una propuesta de elección de esos participantes, más estratégica, tal como se los indique en el chat de WhatsApp, ayer mismo.

Advierto entonces de la ilegalidad, la inconveniencia y además la falta de planificación estratégica que lleve a decir que un viaje como estos, tendría algún efecto positivo para nuestra Asociación y si un efecto negativo y costoso.

Reitero la solicitud de revocatoria de lo actuado y que las acciones se retrotraigan al momento de la votación con la decisión de asistir presencialmente, en virtud de la falta de información de fondo y del criterio de oportunidad técnico y político.

No omito manifestar que este es un tema de mucha importancia, por lo que será parte de mi informe como fiscal, dada la necesidad de establecer procedimientos adecuados, previo a la autorización de viajes al exterior por parte de los miembros de esta o cualquier otra Junta Directiva.

S.L.P.S.
Oscar Mario Garbanzo
Fiscal"

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, aclara que el P.O.R. especifica que la Presidencia es la representante en las asambleas regionales y mundiales y que puede delegar en alguno de los Vicepresidentes esa representación, pero no es que los tres representantes legales tienen que ir en una delegación. Esto no significa que cuando hay posibilidad de seis delegados, pueda ir cualquier miembro de la Junta.

Por otro lado, se ha divulgado por parte del Comité Interamericano, que tiene que ir al menos un representante legal porque si no, no podría votar el país, se necesita al menos un representante legal.

También el domingo se conversó que se le puede autorizar a los que deseen ir de manera virtual y cubrirle el costo de su participación.

Se aclara que se va a contar con la misma participación en las actividades durante la Conferencia, tanto a los que van a participar de manera virtual o presencial.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, señala que llama a una moción de orden a que no nos empecemos a atacar entre nosotros, sea cual sea la decisión que se tome, las personas que

van a ir van a hacer una buena representación, la decisión será colegida y quienes no pueden asistir dentro de la Delegación, no se les excluirá porque pueden participar como observadores.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden para que se proceda con la votación de la moción presentada por el Sr. Garbanzo Álvarez, y posteriormente votar la propuesta de acuerdo que se está presentando del tema, porque se está reiterando en las apreciaciones que se están haciendo.

La Sra. Vilma Fallas lamenta la posición que asume la Fiscalía referente a este tema ya que de manera verbal él manifestó su anuencia de participar de la Conferencia de manera presencial, dependiendo del monto de contrapartida y posteriormente lo confirma a través del WhatsApp, tanto así que fue considerado dentro de la rifa que se realizó el pasado domingo fuera de sesión por no tenerse el quorum de ley en ese momento.

Se realiza la votación para determinar si se procede en esta sesión, a realizar la votación de la moción presentada por el Sr. Garbanzo Álvarez, que cita: “En razón de lo anterior, solicito de manera vehemente, se deje sin efecto este procedimiento y se revoque cualquier acuerdo que en función de ese viaje se haya tomado y cualquier otro tema que se hubiera conocido. Reitero la solicitud de revocatoria de lo actuado y que las acciones se retrotraigan al momento de la votación con la decisión de asistir presencialmente, en virtud de la falta de información de fondo y del criterio de oportunidad técnico y político.”

Se acuerda:

ACUERDO #04-24-2022/23

Aprobar la moción de orden para proceder en esta sesión, con la votación de la moción presentada por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta la siguiente propuesta de acuerdo para la votación de la moción presentada por el Sr. Garbanzo Álvarez, que cita: “Rechazar la moción de revocatoria presentado por el señor Oscar Mario garbanzo contra los acuerdos tomados y de los procedimientos seguidos en la conformación de la delegación y la participación de manera presencial a la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse en el mes de noviembre en Paraguay, por considerar esta Junta que los acuerdos fueron tomados con base en criterios fundamentados a la necesidad y la realidad de la organización tanto política como financiera. Así mismo validada por lo que establece la legislación vigente en la que privan los procesos democráticos y transparentes en cada acuerdo que se toma en este órgano de gobernanza.”

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- **En contra:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #05-24-2022/23

Rechazar la moción de revocatoria presentado por el señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, contra los acuerdos tomados y de los procedimientos seguidos en la conformación de la delegación y la participación de manera presencial a la 28ª Conferencia Interamericana a celebrarse en el mes de noviembre en Paraguay, por considerar esta Junta que los acuerdos fueron tomados con base en criterios fundamentados a la necesidad y la realidad de la organización tanto política como financiera. Así mismo validada por lo que

establece la legislación vigente en la que privan los procesos democráticos y transparentes en cada acuerdo que se toma en este órgano de gobernanza.
APROBADO POR MAYORÍA.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden para ampliar la sesión 10 minutos más.

Se acuerda:

ACUERDO #06-24-2022/23

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las diecinueve horas con cuarenta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra del acuerdo #05-24-2022/23 de esta sesión, de la siguiente manera: "Yo justifico mi voto en contra compañeros, porque precisamente ustedes mismos han dado tantas contradicciones como las que dijo la compañera Carolina en este momento. Por un lado, dicen que es que se aprobó entonces, si se aprobó se aprobó, ella lo acaba de manifestar, se aprobó que se les iba a pagar virtual, ok, entonces sí se aprobó, sí lo aprobaron ustedes, en eso estaban, sin embargo, en el acta que ustedes mismo ponen, no está eso, entonces, ¿se aprobó o no se aprobó?"

Por otro lado, están votando, vuelvo a lo mismo, ya lo evidente conflicto de interés que han mencionado compañeros, pero todos los acuerdos hablan de legalidad y resulta ser que se tomaron fuera de sesión, se tomaron con un procedimiento que no todos teníamos claro, como lo externó ahora Eduardo, se tomaron entre los miembros nada más que van a participar en el evento, etc., etc., entonces, no le veo fundamento donde dice "con base en criterios fundamentados".

Y que dice por otro lado Vilma que se conocieron los documentos, ¿Vilma usted me puede mostrar los documentos de esa conferencia? ¿Dónde están? Porque yo no los conozco, ósea, no han llegado a decir, para decir, esta es la agenda, esto es lo que se va a ver, esto.

Y el otro elemento que ya lo mencioné es que entonces, no se tiene claro quién es la delegación, porque son o los que viajan, entonces esos son los delegados, ¿y no se podría tener una delegación también virtual? Como lo externó el compañero Eduardo. Y entonces si van dos, si fueran dos aquí representantes, delegados perdón que se quedan en Costa Rica virtualmente, van a ir dos que van a ir de observadores y la organización les va a pagar el viaje. Por eso lo voto en contra compañeros, no sé en qué idioma hablarles, pero esa es la realidad de lo que estamos votando, perdón, lo que votaron ustedes esta noche, gracias, que conste en actas."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita constar en actas lo siguiente: "Yo ya no voy a dar más palabras a menos que quieran justificar el voto. En realidad, se ha dicho muchas veces que hay un conflicto de interés y eso es a criterio del señor Fiscal, los miembros de esta Junta ya dijeron, varias veces, que no consideran que haya conflicto de interés. La sesión del domingo no estaba restringida a que estuvieran presentes solo las personas que mostraron interés en ir a la conferencia, es una casualidad de que las personas que no tienen interés se hayan comprometido, o ya hayan tenido otros compromisos previos o que adquirieron después que habíamos tomado la decisión de hacer la sesión de Junta Directiva. Entonces, estas son cuestiones circunstanciales, no estaba prohibido a los demás miembros estar presentes, si hubiera sido así, ahí sí habría algo que es ilegal, pero no, aquí la participación nunca estuvo cerrada para nadie, y que conste en actas."

Se aclara que además la Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional estuvo presente en esta reunión y ella indicó previamente que no va a participar en la Conferencia.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, reitera su moción de orden para que se proceda con la votación del acuerdo de ratificación de los delegados a la 28ª Conferencia Scout Interamericana, por lo que se procede con la votación de esa propuesta de acuerdo.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí bueno, primero que todo, yo deseo que mi participación como Comisionado sea de observador y quisiera que se me brinde esa oportunidad, uno.

Dos, yo les remití el día de ayer, la última información que Paraguay envió, mucha información es repetitiva, ya dado el caso que yo, si ustedes lo tienen a bien, voy como observador, les enviaré la información, o por su efecto hacemos un ZOOM porque yo no les voy a negar que tengo hasta audios que ha enviado Raúl Vaca, para efectos de conocimiento de la delegación, donde son netamente informativos de procedimientos de cómo pedir el voto y así.

Esa es mi posición, la información ha estado hace un mes, por el cual yo si quiero ser claro, el CAI no ha escondido información, ni tampoco ha sido aquel que hemos sido egoístas, porque se llegó a decir eso, que hemos sido egoístas de que no queremos que la gente vaya a un evento, con todo gusto, en su momento les daré la información que como Comisionado yo tengo. Pero si quisiera que quede en actas mi interés a que se me deje participar como observador, gracias."

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- **En contra:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #07-24-2022/23

Ratificar como delegados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, a la 28ª Conferencia Scout Interamericana a realizarse en Paraguay a la Sra. Ileana Boschini López como Jefa de Delegación y a los señores Roberto Aguilar Abarca, Lutgarda Castro Corella, Vilma Fallas Méndez, Mariana Cubero Aquín y Carolina Aguilar Solano.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Rápidamente lo justifico compañeros, en el proceso poco democrático, aunque ustedes digan lo contrario, se llevó, nadie sabía, o solo algunos sabían creo, se iba a rifar ese mismo domingo con la precisa del caso, así que por eso lo voto totalmente en contra, gracias."

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Mi justificación es que la acción como tal fue comunicada en diferentes espacios, se había conversado previamente y en la grabación del acta donde están las diferentes discusiones del caso, hasta el señor Fiscal indicó que no fuera necesario que quedara en actas el proceso de la rifa, porque iba a ser un proceso que íbamos a manejar nosotros de manera interna y adicionalmente, ya todo este proceso de discusión fue hecho en ese momento, donde se hizo el proceso de indicar cómo iba a seleccionarse las personas que iban a participar y al fin y al cabo, todo medió la situación de la condición económica. Al final el proceso de selección de las personas fue un proceso de azar, es decir, no medió el voto de ninguno de nosotros para indicar quién iba, sino fue un proceso aleatorio, al azar, por lo tanto, tiene completamente ratificación. Y además de eso fue grabado, pese a que el señor Fiscal indique que el video tiene algún tipo de problemas, fue muy claro y yo creo que ante la luz de la verdad, como lo dije nuevamente, si existe algún proceso que estuviera mal, adelante, que vaya a la Corte Nacional de Honor y que ponga mi nombre

ahí y yo me defenderé, porque al final esto pareciera que existen muchas intenciones basadas en consideraciones personales, no fundamentadas y aquí si vienen con argumentaciones pobres, sin prueba y evidencias, más que simplemente subjetividades, al fin y al cabo de qué se basa este proceso de investigación o democratización; y realmente no fue un proceso democrático, fue un proceso al azar lo que se hizo y el proceso democrático fue que decidieran quiénes podían participar según las condiciones que esta misma Junta indicó. Entonces, dicho esto, esa es mi justificación, muchas gracias."

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo justifico mi voto en contra, porque otra vez, ósea, se me niega la oportunidad de participar como delegado, aunque esté virtualmente, en este caso, estoy en contra porque también puedo ser delegado, como mal lo dijo Carolina y perdón Carolina, los observadores, cuando están allá presencialmente, están atrás, no tienen vela en el entierro, nada más ven. En este caso, retiro mi nombre para que se me nombre, se me dé, o se me pague la posibilidad de ser observador, no voy a ser incurrir a la Asociación en un gasto de ciento cincuenta dólares, si yo voy a ser observador, voy a ver, no voy a poder participar o estar lejos de lo que yo quería, entonces, en este caso considero que en esa posición estaría haciéndole a la Asociación el gastar esos ciento cincuenta dólares, esa es mi posición, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que es la misma organización interamericana que está privilegiando la presencialidad y esto está detallado en los documentos que se les enviaron por correo electrónico relacionados con la Conferencia.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Ratificación de temas vistos sin quorum en la sesión del domingo 25 de septiembre de 2022, según artículo 60, inciso a, numeral v:
 - a. Actualización Indaba y Jamcam.
 - b. Correspondencia.
2. Temas de Fiscalía:
 - a. Actas y Cuadro de Correspondencia
 - b. Sistema Relacional de Membresía
 - c. Contraloría
3. Definición de hoja de ruta para cambios al P.O.R.
4. Cierre de la sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
